



1978 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 13 de agosto de 2012

EXP-EXA N° 8.364/2012.-

RESCD-EXA N° 513/2012.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 376/2012, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados entre los estudiantes regulares de esta Universidad, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos con extensión de funciones a Electrónica Digital I de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 44, aconseja: I) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 40, elevado por la Comisión Asesora, con el siguiente orden de mérito: 1° Adán Javier Zerpa 2° Javier Alejandro Hosen Ramos, y II) Designar al alumno Adán Javier Zerpa en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 08/08/12 resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 44 de las presentes actuaciones.


ARTÍCULO 2°.- Tener por designado al alumno Adán Javier ZERPA, D.N.I. N° 30.689.897 en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos con extensión de funciones a Electrónica Digital I, a partir del 01/08/12 hasta el 31/07/13.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente, a la correspondientes Partida Presupuestaria, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.


ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Sr. Adán Javier Zerpa, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa